

DECRETO EXENTO N° 446/2024
MARIA ELENA, 15-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La necesidad de realizar las siguientes gestiones en viaje de ayuda social a las comunas de Quilpué y Villa Alemana
 - **VIAJE DE AYUDA SOCIAL QUILPUE - VILLA ALEMANA**
- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4468/23, de fecha 29.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena- Quilpué y Villa Alemana - María Elena.

Permiso de Circulación	:	TBBF-15
Vehículo	:	CAMION MUNICIPAL
Fecha Ida	:	16-02-2024
Fecha Regreso	:	22-02-2024
Chofer	:	MARCOS CEBALLOS CLAVERIA
R.U.T.	:	16.051.379-9
		VLADIMIR MONTERO GONZALEZ
		11.817.196-9

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

